



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 11-2012

08-11-2012

En la ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día ocho de noviembre del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Martin Aleman Vilca, Miguel Quispe Tipo, José Cormilluni Quispe, Alex Flores Zevallos, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Juan Bautista Paredes Quispe, Juan Jose Alvarez Delgado, Silvia Nohely Carreón Chicata, Hugo Muñoz Guerra, Pio Napoleon Vilca Ramos, Vilma Canaza Apaza y Victoria Zarela Pineda Mazuelos, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión:

### I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----

Secretaría Técnica procede a dar lectura del acta de sesión ordinaria número diez, de fecha once de octubre del año que transcurre, acta que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

### II. ESTACION DESPACHO.-----

1. Denuncia de Representaciones MAOB SAC sobre actos irregulares en Adjudicación de Menor Cuantía en la Dirección Regional Agraria para la adquisición de Planta de Producción de Nitrógeno Líquido de 60 Litros Diarios, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-----
2. Oficio Nº 282-2012-GR PUNO-GRI, proveniente de la Gerencia Regional de Infraestructura por el cual informa sobre el mejoramiento del Sistema de Alcantarillado (Estación de Bombeo y Líneas de Impulsión) en la Ciudad de Juliaca, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----
3. Oficio Nº 020-2012-CAREPMINA-PUNO/P, proveniente de la Cámara Regional de la Pequeña Minería y Minería Artesanal por el cual denuncia entorpecimiento a la libertad de trabajo, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-----
4. Oficio Nº 624-2012-JIP-CSJPU, proveniente del Juzgado de Investigación Preparatoria de Puno por el cual remite copia certificada de actas de Audiencia de Control de Sobreseimiento del 25-09-2012 y del 10-10-2012, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-----
5. Oficio Nº 1728-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 011-2012-GRP-CRP efectuando algunas modificaciones en la redacción del texto de la citada ordenanza, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión.-----
6. Solicitud de la empresa INAMPO por el cual peticona fiscalización, monitoreo de uso de agua para fines mineros y sanción administrativa a los responsables de la contaminación del agua superficial por parte de la minería ilegal en la Comunidad Campesina de PUNA AYLLU, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-----
7. Oficio Nº 1813-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos solicita autorización de viaje al exterior a favor del Vicepresidente del Gobierno Regional Puno.-----

**Consejero Delegado.-** Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional el documento proveniente del Ejecutivo Regional.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Lucio Atencio Atencio  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL



Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado manifiesta que llevara a votación la autorización o no del viaje del Vicepresidente Regional a la Republica de Corea del Sur, la misma que tiene el resultado siguiente: 05 votos autorizan y 07 votos no autorizan, determinando el Pleno del Consejo Regional no autorizar el viaje del Sr. Vice-Presidente Regional a la República de Corea del Sur.-----

- 8. Oficio N° 081-2012-FENTASE-REGION PUNO, proveniente del FENTASE, por el cual solicitan modificatoria del Acuerdo Regional N° 077-2012-CRP, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Social.-----

**III. INFORMES.**-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta si algún Consejero tiene que realizar informes, en todo caso informare que he participado en una reunión de las autoridades locales en su provincia y que manejan proyectos de gran envergadura, y que en dicha reunión han recomendado que los proyectos medianos y pequeños se implementen en el año 2013, reunión realizada el 30 de octubre del presente año 2012.-----

**Consejero Flores Zevallos.-** Informa que en la carretera Yunguyo-Copani-Zepita, el 31 de octubre del presente año se ha echado la capa asfáltica para los 15 kilómetros que faltan, que el tramo 2 ya se ha culminado y que se ha hecho seguimiento a los adicionales de la carretera.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Informa que el 10 de noviembre del presente año, se desarrollara un congreso en Antauta, a raíz que MINSUR no quiere firmar el convenio marco y que este sábado entran en huelga indefinida y que hay dos centros de salud en Antauta y Larimayo y que están dos años paralizados, y que los distritos de Antauta y Larimayo quieren pertenecer a la Provincia de Melgar.-----

**Consejero Paredes Quispe.-** Informa que el 24 de octubre del 2012 se ha reunido con las autoridades para que se cumpla el presupuesto participativo y se debe agilizar las obras de arrastre.-----

**Consejera Carreón Chicata.-** Informa que ha ido a fiscalizar el Puente colonial y el terreno del Hospital de Lampa y que están sobrevalorando y que en el distrito de Paratía se ha capacitado a diferentes jóvenes a través del Consejo Distrital de la Juventud, de igual manera informa que se están depredando las Puyas de Raymondi y los Queñuales.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Informa que viene trabajando con diferentes dependencias involucradas un proyecto sobre la trata de personas y que en su momento dará a conocer al Pleno del Consejo Regional.-----

**Consejero Alemán Vilca.-** Informa que ha visitado las zonas alto andinas y que no está bien hecho el proyecto de crianza de truchas, informa también respecto al convenio con las plantas procesadores de fibras de alpaca, finalmente informa sobre el limite interdepartamental con Madre de Dios.-----

**Consejera Canaza Apaza.-** Informa sobre la Planta Asfaltadora y que su consejería no ha participado en la conferencia de prensa que se ha convocado por parte del Gobierno Regional, porque no ha sido invitada a participar en dicho evento.-----

**Consejero Álvarez Delgado.-** Informa que desde enero no se ha terminado en Huancané una obra de una escuela por un millón y medio y que el día de mañana vendrán los pobladores de Huancané a reclamar la culminación de esta obra.-----

**IV. PEDIDOS Y MOCIONES.**-----

- 9. Oficio N° 032-2012-GRP-CRP/CRM-HMG, proveniente del Consejero de la Provincia de Melgar por el cual nos hace alcance del proyecto de Ordenanza Regional para la creación del Consejo Regional de Competitividad de la Región Puno, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Económico.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Luis Alencio Alencio  
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including the official stamp of the Regional Government of Puno and the Secretary of the Regional Council.]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL



10. Oficio N° 039-2012-GR/CR-CDS, proveniente de los Consejeros de las Provincias de Carabaya y Sandia por el cual peticionan se requiera al Gerente Regional de Desarrollo Económico para que informe sobre el avance y/o implementación de la Ordenanza Regional N° 09-2012 y Acuerdo Regional 49-2012-GRP-CRP, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con cincuenta y dos minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha .-----

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y cuatro minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-

**Consejero Delegado.-** Manifiesta si algún consejero va realizar pedidos.-----

**Consejero Carreón Chicata.-** Pide que pueda pasa a la estación de orden del día el estado situacional del censo agrario y el dictamen del Centro Oftalmológico.-----

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Pide que se informe sobre la adquisición de la planta asfáltadora, el Pleno del Consejo Regional dispone se emita un oficio a Presidencia Regional a efecto de que nos informe sobre el proceso de adquisición de la Planta Asfáltadora.-----

**Consejera Canaza Apaza.-** Pide que se designe a la obra Villa Paccha Moho maquinaria nueva para su avance y que se oficie a la Gerencia General y Gerencia de Infraestructura, también pide una ampliación de 30 días más, para emitir dictamen de las mociones sobre el Torito de Pukara y la moción sobre la promoción de manifestaciones culturales y turísticas de la región Puno, el Pleno del Consejo Regional concede la ampliación peticionada por la Consejera de Moho.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Manifiesta que teniendo conocimiento que el Vice-Presidente Regional ha presentado la reconsideración al acuerdo regional que no autoriza su viaje a la Republica de Corea del Sur, pide que este tema pase a la estación de orden del día.-----

**Consejero Alemán Viica.-** Pide que el Director del PETT venga al Consejo Regional a exponer sobre el proyecto de crianza de truchas en las zonas altoandinas, pide también que el Gobierno Regional entre a una reorganización total e invitar al Presidente Regional, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día y finalmente pide que se saque un acuerdo regional para que se nos asigne dos camionetas para este Consejo Regional.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Pide que vayamos a MINSUR a gestionar las 02 camionetas para el Consejo Regional o en todo caso cuando nos va dar el ejecutivo dichas unidades móviles. Así también pide cuando se va tratar y finalizar el asunto del RIC.-----

**Consejero Álvarez Delgado.-** Pide que se oficie a Presidente Regional haciéndole recuerdo del compromiso asumido en el mes de abril por su gobierno, para la rehabilitación de la carretera Vilquechico-Cojata.-----

**Consejero Vilca Ramos.-** Pide que se oficie a Presidencia Regional sobre cuándo se va hacer entrega de las ambulancias y hospitales móviles, pide también que se invite a la comisión de la planta asfáltadora y finalmente pide se llame la atención a la comisión que tiene el caso del proyecto de la ZEEDE PUNO.-----

**V. DICTAMENES.**-----

11. Dictamen N° 013-2012-CRP/COPPyAT, presentado por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por el cual nos remiten documentos de gestión institucional de la DRA, luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación para la aprobación o no del dictamen con el resultado siguiente: aprueban 07 votos, desaprueban ninguno y 05 abstenciones, quedando aprobado por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 M. Lucio Alencio Alencio  
 CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Abog. Richard Escalante Condori  
 SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL



12. Dictamen N° 021-2012-CRP/CODS, presentado por la Comisión de Desarrollo Social sobre denuncia de incumplimiento de emisión de acto administrativo y otro, luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación para la aprobación o no del dictamen con el resultado siguiente: aprueban 11 votos, desaprueban ninguno y 01 abstención, quedando aprobado por mayoría y se procede conforme las recomendaciones, haciendo la atingencia de que en el documento de citación al Director de la UGEL Carabaya, informe también el caso del Abog. Lenin Merma y debiendo entregar a la comisión la respuesta, ya que hace bastante tiempo se le solicito este informe.-----
13. Dictamen N° 022-2012-CRP/CODS, presentado por la Comisión de Desarrollo Social sobre la reconsideración de Contrato CAS PPR y Reintegro presentado por Maria Cristina Karelia Tinko Mamani, luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación para la aprobación o no del dictamen con el resultado siguiente: aprueban 08 votos, desaprueban 01 voto y 03 abstenciones, quedando aprobado por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-----
14. Dictamen N° 01-2012-GR-CRP/CEE, presentado por la Comisión Especial de Ética sobre la elaboración del Código de Ética, luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación para la aprobación o no del dictamen con el resultado siguiente: aprueban 07 votos, desaprueban ninguno y 05 abstenciones, quedando aprobado por mayoría el dictamen y se procede conforme las recomendaciones.-----

**VI. ORDEN DEL DIA.**-----

**Consejero Delegado.**- Manifiesta que tocaremos los documentos que pasaron a esta estación.-----

- Denuncia de Representaciones MAOB SAC sobre actos irregulares en Adjudicación de Menor Cuantía en la Dirección Regional Agraria para la adquisición de Planta de Producción de Nitrógeno Líquido de 60 Litros Diarios.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone se invite al Director Regional de Agricultura para que nos informe sobre este tema y también se dispone su pase a la Comisión de Fiscalización.-----

- Pedido de la Consejera de la Provincia de Lampa sobre el estado situacional del censo agrario y el dictamen del Centro Oftalmológico.-----

**Consejera Carreon Chicata.**- Procede a sustentar su pedido sobre el censo agrario.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que este Consejo Regional no puede ver este tema porque no está dentro de sus funciones corroborar la información que proporcionan los pobladores en los temas sujetos al censo agrario que realizan las personas que censan del INEI.-----

**Consejera Carreon Chicata.**- Procede a sustentar su dictamen sobre el Centro Oftalmológico.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales y habiendo realizado observaciones respecto a que se debe presentar dos dictámenes, es que el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión y subsanes las observaciones del Pleno.-----

- Pedido de la Consejera de Puno sobre la reconsideración presentada por el Vice-Presidente Regional al acuerdo regional que no autoriza su viaje a la Republica de Corea del Sur.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.**- Sustenta su pedido, solicitando al Pleno del Consejo Regional se le conceda el uso de la palabra al Vice-Presidente Regional quien ha presenta su documento de reconsideración al acuerdo regional que no autoriza su viaje a la Republica de Corea del Sur.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.**- Comunica al Pleno del Consejo Regional que no se encuentra la Consejera de Lampa y que salió por más de tres minutos y que se ha percatado que ha ingresado a otra oficina y sería bueno que una comisión verifique esta información.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Lucio Atencio  
 CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Abog. Richard Escalante Condori  
 SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL



**Consejero Delegado.-** Manifiesta que en todo caso la comisión de ética verifique tal hecho, haciéndose un cuarto intermedio por el lapso de cinco minutos.-----

Se reinicia la sesión, procediendo Secretaría Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente verificándose el quórum reglamentario.-----

**Consejero Paredes Quispe.-** Informa ante el Pleno que efectivamente la Consejera de Lampa se encontraba en la Gerencia Regional de Infraestructura conversando con el gerente.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Manifiesta que este hecho debe quedar como antecedente para que ningún consejero haga lo mismo.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Manifiesta que la Comisión de Ética se pronuncie.-----

**Consejero Álvarez Delgado.-** Manifiesta que si es lícito o no lo que hizo la Consejera de Lampa.---

**Consejera Carreón Chicata.-** Pide disculpas al Consejo Regional porque salió a coordinar con el Gerente de Infraestructura unos asuntos de su provincia.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta si la comisión de ética puede pronunciarse.-----

**Consejero Paredes Quispe.-** Manifiesta que como presidente de la comisión de ética recomienda a la Consejera de Lampa que no se vuelva a repetir tal hecho caso contrario se tomaras otras medidas.-----

**Consejero Quispe Tipo.-** Manifiesta que el sol no se puede tapar con un dedo.-----

**Consejero Delegado.-** Procede a llamar la atención a la Consejera de Lampa por pedir permiso y encontrarse en otra oficina durante la sesión, manifestándole que será la última vez que tome esa actitud la consejera, lo que Secretaría Técnica deja constancia de tal hecho.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se le concederá el uso de la palabra al Vicepresidente Regional.-----

**Vice-Presidente Regional.-** Manifiesta que su escrito de reconsideración lo sustentara en la próxima sesión de Consejo Regional conforme establece el RIC.-----

- Oficio Nº 020-2012-CAREPMINA-PUNO/P, proveniente de la Cámara Regional de la Pequeña Minería y Minería Artesanal por el cual denuncia entorpecimiento a la libertad de trabajo.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Económico.-----

- Oficio Nº 624-2012-JIP-CSJPU, proveniente del Juzgado de Investigación Preparatoria de Puno por el cual remite copia certificada de actas de Audiencia de Control de Sobreseimiento del 25-09-2012 y del 10-10-2012.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Fiscalización y Control Interno.-----

- Solicitud de la empresa INAMPO por el cual peticona fiscalización, monitoreo de uso de agua para fines mineros y sanción administrativa a los responsables de la contaminación del agua superficial por parte de la minería ilegal en la Comunidad Campesina de PUNA AYLLU.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil.---

- Oficio Nº 039-2012-GR/CR-CDS, proveniente de los Consejeros de las Provincias de Carabaya y Sandia por el cual peticionan se requiera al Gerente Regional de Desarrollo Económico para que informe sobre el avance y/o implementación de la Ordenanza Regional Nº 09-2012 y Acuerdo Regional 49-2012-GRP-CRP.-----

**Consejeros de las Provincias de Sandia y Carabaya.-** Proceden a sustentar ante el Pleno del Consejo Regional, que se invite al Ing. Jorge Caro Escacerna Gerente Regional de Desarrollo Económico e informe al Pleno sobre la implementación del Proyecto Selva Puno y la creación de Unidad del Proyecto Selva Puno.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Dr. Lucio Alencio Alencio  
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signatures of several members of the Regional Council.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

Handwritten signature of the Secretary of the Regional Council.

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional acuerda invitar al Presidente Regional para el próximo jueves 15 de diciembre del presente año para que pueda informar a este Pleno sobre los siguientes puntos: Implementación del Proyecto Especial Selva Puno, Creación de Unidad del Proyecto Especial Selva Puno, Promulgación e Implementación de las Ordenanzas Regionales y Acuerdos Regionales, Gasto Presupuestal del Gobierno Regional Puno, Proceso de Adquisición de Maquinaria Pesada para la Adquisición de la Planta Asfaltadora, Proceso de Adquisición de Ambulancias y Hospitales Móviles en nuestra Región Puno, Hospital Materno Infantil de Juliaca y sobre el Proceso de Adquisición de 02 Unidades Móviles (camionetas) destinadas para el Consejo Regional entre otros puntos.-----

- Pedido del Consejero de la Provincia de Melgar sobre de cuando se va tratar y finalizar el asunto del RIC.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que antes que culmine el mes de diciembre se debe haber culminado con el tema del RIC y junto con ello el Código de Ética de este Consejo Regional.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las cinco horas con cincuenta minutos de la tarde del día de la fecha.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

*[Signature]*  
Lic. Lucio Atencio Atencio  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

*[Signature]*  
Abog. Ricardo Escobar Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

*[Signature]*  
Juan José Alvarez Delgado  
Consejero Regional  
Huancani

*[Signature]*  
CONSEJERO POR MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
SILVIA N. CARREON CHICATA  
Consejera Regional-Lampa

*[Signature]*  
Consejero Azuay

*[Signature]*  
Consejero Moque

*[Signature]*  
Consejero regional  
S.A. PUTINA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Prof. Victoria Zarela Pineda Macuelo  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

*[Signature]*  
de Tarma  
CONSEJERO REGIONAL

*[Signature]*  
Dr. Pio N. Ulca Ramon  
San Roman.

*[Signature]*  
Consejero  
Yauca